



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0257/24

SALTA, 05 ABR 2024

EXP 37 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del CIU-Humanidades, Esp. Paula Martín, mediante la cual solicita aval institucional para la realización de dos actividades de extensión en el marco de la Resolución H.No.1551/22; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades referidas son las siguientes:

- Tertulia literaria "Por la memoria y la identidad" (martes 26 de marzo), y
- Cine debate "Ni olvido, ni perdón. Resistiendo con memoria colectiva e histórica" (miércoles 27 de marzo);

QUE ambas propuestas se articulan con el primer encuentro del ciclo "*Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Diversidad, Prácticas Institucionales, Memoria y Presente*" que coordinarán las integrantes de la Comisión de abordaje interdisciplinario de violencias de género y disidencias;

QUE a su vez tienen como propósitos:

- Presentar el concepto de memoria como categoría para analizar producciones artísticas/culturales que refractan, (re) presentan y cuestionan sucesos de la historia argentina.
- Promover la reflexión crítica y el debate entre estudiantes ingresantes y regulares, sobre la importancia de la memoria histórica en la construcción de una sociedad democrática y justa, desde la lectura y análisis de textos literarios de diversos géneros: cuento, teatro y lírica; y desde el visionado de un documental.
- Generar un espacio de encuentro y diálogo donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y debatir sobre las implicaciones sociales y políticas de la memoria histórica, ante el avance de ciertas prácticas sociales que promueven el olvido y la desinformación mediante discursos de odio y negacionistas que circulan en el ámbito público.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las siguientes actividades de extensión en el marco de la Resolución H.No.1551/22, con la organización del equipo CIU en el Momento 3 del Ciclo de Ingreso Universitario 2024 – Facultad de Humanidades:





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0257/24

Tertulia literaria "Por la memoria y la identidad" (martes 26/03),

Equipo a cargo:

Choque Rodríguez, Santiago. DNI: 40.525.378

Gutiérrez, Rubén. DNI: 39.535.290

Mena, Florencia. DNI: 42.380.104

Pérez, María Victoria. DNI: 45.851.869

Sanguinetti, Sofía. DNI: 43.761.038

Cortez, José Luis. DNI: 45.600.366

Guaymás, Víctor. DNI: 44016208

Méndez, Ruth Julieta. DNI: 44.137.698

Cine debate "Ni olvido, ni perdón. Resistiendo con memoria colectiva e histórica"
(miércoles 27/03)

Talleristas del Cine-debate:

Coca, Nicolás Naum. DNI: 39.005.595

Correa Díaz, Rosalía. DNI: 44.499.810

Elías, Rachuán. DNI: 44.269.233

Méndez, Daniela Emilse. DNI: 42.553.230

Pastrana, Lucía. DNI: 44.500.462

Diseño de la comunicación y difusión:

Equipo de comunicación institucional de la Facultad de Humanidades

Lic. Álvarez, Nancy. DNI: 37.419.653

Lic. Fabián, Iris. DNI: 38212.323

Lic. Montiel, Matías. DNI: 35.062.680

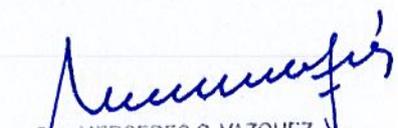
Profesora a cargo: Esp. Paula Martín. DNI: 23.472.226

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Paula Martín, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa